

INFORME FINAL

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CONTROL INTERNO



EJERCICIO FISCAL EVALUADO 2024.

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
1. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA	4
DATOS DE LA EVALUACIÓN	4
ALINEACIÓN DEL PROYECTO AL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO.....	6
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024.....	6
2. RESULTADOS Y PRODUCTOS.....	7
RESULTADOS Y HALLAZGOS DE EVALUACIONES INTERNAS/EXTERNAS	8
INDICADORES DE RESULTADOS.....	8
3. COBERTURA DEL PROGRAMA	10
POBLACIÓN POTENCIAL	10
POBLACIÓN OBJETIVO.....	11
POBLACIÓN ATENDIDA	11
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2022-2024:.....	12
4. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN	13
FORTALEZAS.....	13
RECOMENDACIONES	13
CONCLUSIÓN.....	14
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)	15
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	16
GLOSSARIO.....	18

INTRODUCCIÓN.

En la actualidad, La Contraloría Interna Municipal desempeña un papel fundamental en la administración pública local, al ser el órgano encargado de vigilar, evaluar y fortalecer el correcto funcionamiento del gobierno municipal. Su labor se orienta a garantizar que los recursos públicos sean administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y apego a la legalidad, contribuyendo así a la rendición de cuentas y al combate de la corrupción.

A través de acciones de control interno, auditoría, fiscalización y evaluación del desempeño, la Contraloría Interna Municipal supervisa que las dependencias y entidades municipales cumplan con las disposiciones normativas aplicables, así como con los objetivos y metas establecidos en los planes y programas de gobierno. Asimismo, promueve la mejora continua de los procesos administrativos y la correcta conducta de los servidores públicos, fomentando una gestión responsable y confiable en beneficio de la ciudadanía.

Las Contraloría Interna es la unidad administrativa responsable de analizar y revisar las funciones administrativas para hacer cumplir los deberes y responsabilidades de los servidores públicos, fiscalizando y verificando la correcta aplicación del gasto en un marco de legalidad y lograr mayor eficiencia de los objetivos y metas establecidas e incrementar el desempeño, cumplir con la normatividad aplicable y consolidar la transparencia y rendición de cuentas. De acuerdo a la Guía de Desempeño Municipal (GDM) en 2022 se obtuvieron resultados óptimos en todos los indicadores revisados y calificados por los entes correspondientes; como se puede observar la tasa de observaciones documentadas en las auditorías internas presentaban un índice menor comparadas con el año 2023.

Los indicadores presentados por la Contraloría Interna mostraban resultados de un buen desempeño por parte de los servidores públicos teniendo pocas observaciones de auditorías realizadas.

El trabajo que se realiza a través de la Contraloría Interna Municipal refleja un compromiso de la administración pública municipal con la población, ya que de esta manera se garantiza que el Gobierno Municipal cumpla con las disposiciones normativas aplicables. En este sentido, la Contraloría Interna Municipal, tal como lo

ha establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2025, efectúa la presente Evaluación Específica de Desempeño (EED), esta tiene como objetivo general analizar y comprobar el porcentaje de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas del Órgano Interno de Control.

La presente EED funda su mecánica de evaluación en lo establecido en los “Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del

Programa Anual de Evaluación 2025”, siguiendo el rigor metodológico establecido por CONEVAL, cuyo objetivo de aplicación responde a los requerimientos de la normatividad federal y estatal.

La Evaluación Específica de Desempeño, se realizó mediante el análisis valorativo de la información contenida en los registros administrativos, documentos oficiales, normativos y sistemas de información, de tal manera que se consideraron cuatro temas principales:

1. Los datos generales del proyecto, en donde se incluyen generalidades tales como: unidad administrativa, unidad responsable, alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024 y Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2022.
2. Información presentada en las fichas de indicadores de resultados y panel de control de indicadores disponibles en la Secretaría de Planeación e Innovación.
3. Resultados de cada evaluación de la GDM de los módulos I que tiene la Secretaría de Planeación e Innovación
4. Resultados de cada evaluación de la GDM que tiene la Secretaría de Planeación e Innovación
5. En las conclusiones de la Evaluación, se identifican las fortalezas encontradas en el proyecto, y se enlistan las recomendaciones orientadas para mejorar la gestión y operación del proyecto, denominadas “Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)”.

1. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA.

DATOS DE LA EVALUACIÓN.

TIPO DE EVALUACIÓN: Evaluación Específica de Desempeño (EED).

OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN: Analizar el porcentaje de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas del Órgano Interno de Control.

EJERCICIO FISCAL EVALUADO: 2024

PERIODO DE EVALUACIÓN: 2025

METODOLOGÍA: La establecida en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Anual de Evaluación 2025.

NOMBRE DEL PROYECTO: Control Interno.

DEPENDENCIA: Órgano Interno de Control del gobierno municipal de Nicolás Flores, Hidalgo.

DATOS DE CONTACTO DEL PROYECTO.

TITULAR DEL PROGRAMA		PERSONAL OPERATIVO DEL PROGRAMA	
NOMBRE:	LIC. SANTOS EMANUEL ESTRADA MARTÍNEZ	NOMBRE:	1. NAYELI ÁLAMO GONZÁLEZ
TELEFONO:	7595962311	TELEFONO:	7727369668
CORREO ELECTRÓNICO:	nicolasfloreshidalgo31@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO:	nicolasfloreshidalgo31@gmail.com

ALINEACIÓN DEL PROYECTO AL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO.

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 (PND), se encuentra alineado al Eje General2T: Combate a la corrupción y mejora de la Gestión Pública. Del tema: política y gobierno. En el apartado: erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad.

Se alinea al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED), en el eje 1 “Gobierno honesto, cercano y moderno”. 1.1 Un gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024.

FIN: Desarrollar un gobierno honesto, cercano y moderno.

PROPÓSITO: Consolidar una administración pública municipal, honesta, eficaz y transparente, fortaleciendo los procesos de vigilancia, auditoría y verificación en temas tales como: mecanismos preventivos, programas de austeridad, racionalidad, disciplina, eficiencia, transparencia e innovación de la gestión municipal.

COMPONENTES.

COMPONENTE 1. La Contraloría Interna Municipal termina su programa anual de auditoría interna.

COMPONENTE 2. La Contraloría Interna Municipal cuenta con una buena entrega - recepción de la administración pública 2020 -2024.

ACTIVIDADES:

A1C1: Se realizan las auditorías internas calendarizadas para el último trimestre del 2024.

A2C1: La Contraloría Interna Municipal realiza su reporte de las auditorías internas que realizó.

A1C2: Las áreas administrativas de la administración pública 2020 - 2024 realizan su entrega - recepción de acuerdo a la ley de entrega recepción de los recursos públicos del Estado de Hidalgo.

2. RESULTADOS Y PRODUCTOS.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Derivado de las evaluaciones en materia de Contraloría, los resultados de la Guía de Desempeño Municipal dan indicios de que los servidores públicos si bien cuentan con constantes auditorías por parte del órgano de control para su evaluación en sus funciones, estos han presentado mayor incidencia en la baja de su desempeño institucional, los cuales se ven reflejados en el número de observaciones de las auditorías internas que presenta la Contraloría Interna en el año 2023, a diferencia del año anterior, lo que lleva a presentar este programa presupuestario y con ello solucionar este problema de desempeño institucional, quedando como responsable del programa la unidad administrativa antes mencionada.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

OBJETIVO GENERAL: Analizar y comprobar el porcentaje de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas del Órgano Interno de Control.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- I. Verificar el cumplimiento de la contraloría municipal con referencia a su programa anual de auditoría interna.
- II. La contraloría interna cuenta con una buena entrega - recepción de la administración pública 2020 -2024.

RESULTADOS Y HALLAZGOS DE EVALUACIONES INTERNAS/EXTERNAS

No se cuenta con el registro de que el programa fue sujeto a una Evaluación Específica de Desempeño ni de cualquier otro tipo, ni interna y tampoco externa en el año 2024.

INDICADORES DE RESULTADOS.

INDICADOR DE PROPÓSITO: Porcentaje de los resultados del módulo 1 de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2024.

DEFINICION: Municipio cuenta con una base administrativa y una estructura organizacional que responda a las necesidades establecidas en la normatividad y buenas prácticas sobre el control interno.

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente.

METODO DE CALCULO: (Indicadores de la GDM que se encuentran en estado "Optimo" + Indicadores de la GDM que se encuentran en estado "En Proceso" del tema 1.3 del módulo I) * 100 / Total de indicadores de la GDM evaluados del tema 1.3 del Módulo 1.

UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO: Porcentaje.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN DEL INDICADOR: Trimestral.

TIPO DE INDICADOR: Eficacia.

AÑO BASE DEL INDICADOR: 2023

META DEL INDICADOR 2024: 100%

VALOR DEL INDICADOR 2024: 100%

VALOR INMEDIATO ANTERIOR: 100%

INDICADORES DE SERVICIOS Y GESTIÓN

INDICADOR DE COMPONENTE 1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje obtenido en cada tema I.3.1 del módulo I de la Guía de Desempeño Municipal.

DEFINICIÓN: Información presentada por la unidad administrativa del tema **1.3.1** tema del Módulo I de la GDM que tiene la Secretaría de Planeación e Innovación

Método de Cálculo: (Indicadores de la GDM que se encuentran en estado "Optimo" + Indicadores de la GDM que se encuentran en estado "En Proceso" del tema 1.3 del módulo I) * 100 / Total de indicadores de la GDM evaluados del tema 1.3 del Módulo 1.

Unidad de medida del resultado: Porcentaje

Frecuencia de medición del indicador: trimestral.

Tipo de indicador: Eficacia

Año Base del indicador: 2023

Meta del Indicador 2024: 100%

Valor del Indicador 2024: 100%

Valor inmediato anterior: 100%

INDICADOR DE COMPONENTE 2

Nombre del Indicador: Porcentaje obtenido en el tema 1.3.2 del Módulo I de la GDM

Definición: Resultados de cada evaluación de la GDM que tiene la Secretaría de Planeación e Innovación.

Unidad de medida del resultado: Porcentaje

Frecuencia de medición del indicador: Trimestral.

Tipo de indicador: Eficacia

Año Base del indicador: 2023.

Meta del Indicador 2024: 100%

Valor del Indicador 2024: 100%

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LOS INDICADORES
SELECCIONADOS.

Indicador de Propósito.

Es importante recordar que, de acuerdo con CONEVAL, el propósito es el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa. Sin embargo, se percibe que la descripción del indicador podría no ser del todo acertada para ofrecer dicho resultado. Lo anterior debido a que no se establece la población beneficiada. Se sugiere que se analice el árbol de problemas, y se corrobore la elaboración de este.

Indicador 1 de Componente 1.

Este indicador muestra un comportamiento constante durante el ejercicio fiscal, con una variación de apenas 2.3% entre estos sin embargo el resultado final esperado se cumple al 100%.

Indicador de Componente 2.

Dentro del ejercicio evaluado no se presentaron cambios en el indicador. Se espera que al igual que para el componente de propósito, se realice un análisis al árbol de problemas con el fin de asegurar que la estructura del indicador es correcta para medir la eficacia del indicador para sumar al desempeño del programa.

3. COBERTURA DEL PROGRAMA

POBLACIÓN POTENCIAL.

¿El programa tienen definida la población potencial?: No.

Unidad de medida: No se establece la población potencial.

Cuantificación 2024: N/A.

Definición: La población potencial (PP), se refiere a la Población total que presenta o puede presentar el problema que justifica la existencia de un proyecto y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Valoración: No se encuentra identificada la población potencial y tampoco la población objetivo para años siguientes las poblaciones deberían mostrarse y también hacerlo en apartados distintos.

POBLACIÓN OBJETIVO

¿El proyecto tiene definida la población potencial?: No.

Unidad de medida: No se establece la población objetivo.

Cuantificación 2024: N/A.

Definición: Es la población que un proyecto tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios estipulados en su normatividad, teniendo en consideración las limitaciones financieras y técnicas existentes.

Valoración: No se encuentra identificada la población potencial y tampoco la población objetivo, por lo tanto, se solicita: Establecer en medios oficiales una metodología de cálculo, en la que se demuestre como se obtiene la cifra de Población Objetivo.

POBLACIÓN ATENDIDA

¿El proyecto tienen definida la población atendida?: No.

Unidad de medida: N/A

Cuantificación 2024: N/A

Definición: Número de personas beneficiarias efectivos que están siendo atendidos por el proyecto, en un tiempo determinado (un año).

Se cuenta con información desagregada de la población atendida por municipio y/o localidad, mujeres y hombres atendidos?: No

Municipios atendidos: No se proporcionan datos.

Localidades atendidas: No se proporcionan datos.

No. mujeres atendidas: No se proporcionan datos.

No. de hombres atendidos: No se proporcionan datos

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2022-2024: No se proporcionan datos.

PRESUPUESTO POR CAPÍTULO: No se proporcionan datos

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO 2022-2024:

No se puede realizar un análisis ya que la unidad administrativa evaluada no proporcionó datos con respecto al presupuesto asignado al programa presupuestario.

Se propone proporcionar los datos respectivos para que permitan hacer de la planificación del presupuesto un proceso más eficiente, esto con el fin de dirigir los recursos hacia áreas donde puedan ser aprovechados en su totalidad.

Esta medida no solo posibilitará visualizar el número de beneficiarios, sino que también garantizará un uso más racional de los recursos disponibles. Asimismo, resulta conveniente que las decisiones sobre la asignación presupuestal se basen en resultados obtenidos previamente, de manera que se fortalezca la efectividad del programa y se potencie su impacto social.

4. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

FORTALEZAS

EL PROGRAMA ESTA ALINEADO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ESTA VINCULADO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028 (PED), Y AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024 (PND),

DOCUMENTACION QUE SUSTENTA EL DISEÑO DEL PROGRAMA, TALES COMO MIR, Y FICHAS TÉCNICAS, DIAGNOSTICO.

CREACION DE UNA METODOLOGÍA DE CÁLCULO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE POBLACIONES.

RECOMENDACIONES

ANÁLISIS DEL EFECTO SOCIAL DEL PROGRAMA EN LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE NICOLAS FLORES.

CONCLUSIÓN.

De conformidad con los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño del Programa Presupuestario Municipal Control Interno, se concluye que su implementación ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento de la gestión administrativa y al cumplimiento del marco normativo aplicable en el ámbito municipal. El programa ha permitido establecer y consolidar mecanismos de control preventivo, detectivo y correctivo que inciden positivamente en la eficiencia operativa, la correcta administración de los recursos públicos y la mitigación de riesgos institucionales.

En términos de eficacia, el programa presenta avances relevantes en el cumplimiento de sus objetivos y metas, particularmente en la estandarización de procesos, la delimitación de funciones y responsabilidades, y la implementación de acciones de supervisión y seguimiento en las distintas áreas del ayuntamiento. La aplicación de instrumentos de control interno ha favorecido la detección oportuna de áreas de mejora y la atención a observaciones derivadas de auditorías internas y externas, contribuyendo al fortalecimiento de los sistemas administrativos y financieros municipales.

Respecto a la eficiencia, el Programa Presupuestario Control Interno ha optimizado el uso de los recursos asignados mediante la mejora de los procesos de control y supervisión, lo que ha permitido reducir riesgos de duplicidad, errores administrativos e irregularidades en la operación gubernamental. La incorporación de prácticas de gestión de riesgos y control de procesos ha fortalecido la toma de decisiones basada en información confiable y oportuna.

En materia de economía, el programa ha demostrado una adecuada relación entre los recursos ejercidos y los resultados alcanzados, al priorizar acciones preventivas que disminuyen la probabilidad de impactos financieros negativos derivados de fallas de control. Asimismo, se identifican oportunidades para fortalecer la capacitación continua del personal y la actualización de los instrumentos normativos internos, a fin de maximizar los beneficios del sistema de control interno.

Finalmente, en cuanto a la calidad y sostenibilidad de los resultados, el Programa Presupuestario Municipal Control Interno sienta bases sólidas para la mejora continua de la gestión pública local, al consolidar una cultura institucional orientada

a la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas. Con base en los hallazgos de la evaluación, se recomienda dar continuidad al programa, fortalecer sus indicadores de desempeño y reforzar su alineación con los instrumentos de planeación y presupuestación municipal, con el objetivo de asegurar resultados sostenibles y un mayor impacto en la eficiencia y confiabilidad del gobierno municipal.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).

NÚMERO	ASM	TIPO DE ASM	PRIORIDAD DE ASM	RECOMENDACIÓN
1	CREACION DE UNA METODOLOGÍA DE CÁLCULO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE POBLACIONES.	Específico	Media	Establecer la metodología adecuada para su cuantificación y que esta quede plasmada en medios oficiales.
2	DETERMINAR EL EFECTO SOCIAL QUE PRODUCE EL PROGRAMA	Específico	Media	Elaborar una evaluación social con indicadores cuantitativos y cualitativos.

FUENTES DE INFORMACIÓN.

Para la realización de la presente Evaluación Específica de Desempeño, se utilizaron diversas fuentes de información y documentación proporcionadas por la unidad administrativa responsable del proyecto, conforme en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Anual de Evaluación.

Entre los documentos utilizados para cubrir los distintos puntos de análisis se encuentran:

- Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028 •
- Matrices de Indicadores para Resultados del Programa 2024)
- Ficha Técnica de Indicadores del Programa 2024
- Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015, CONEVAL.
- Diagnóstico del Programa presupuestario.
- Programa Municipal de Desarrollo 2020-2024.

CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN

La información suministrada ha sido suficiente y con la calidad adecuada. La unidad responsable del proyecto ha mostrado disponibilidad al proporcionar la información requerida para la Evaluación.

DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA.

INSTANCIA EVALUADORA	Contraloría Municipal
COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN	Lic. José Manuel García Mendoza
CORREO ELECTRONICO	mendozamanuel202@gmail.com
TELEFONO	7721603862
NOMBRE DE LOS PRINCIPALES COLABORADORES	Lic. Nayeli Álamo González
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE LA EVALUACION	Órgano Interno de Control
NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE LA EVALUACION	Lic. Santos Emanuel Estrada Martínez.

GLOSARIO.

PA, POBLACIÓN ATENDIDA: Población beneficiada por el proyecto en un Ejercicio fiscal.

PO, POBLACIÓN OBJETIVO: Población que el proyecto tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

PP, POBLACIÓN POTENCIAL: Población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del proyecto y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

MML: Matriz de Marco Lógico

PND: Plan Nacional de Desarrollo PED:

Plan Estatal de Desarrollo

EED: Evaluación Específica de Desempeño

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.